

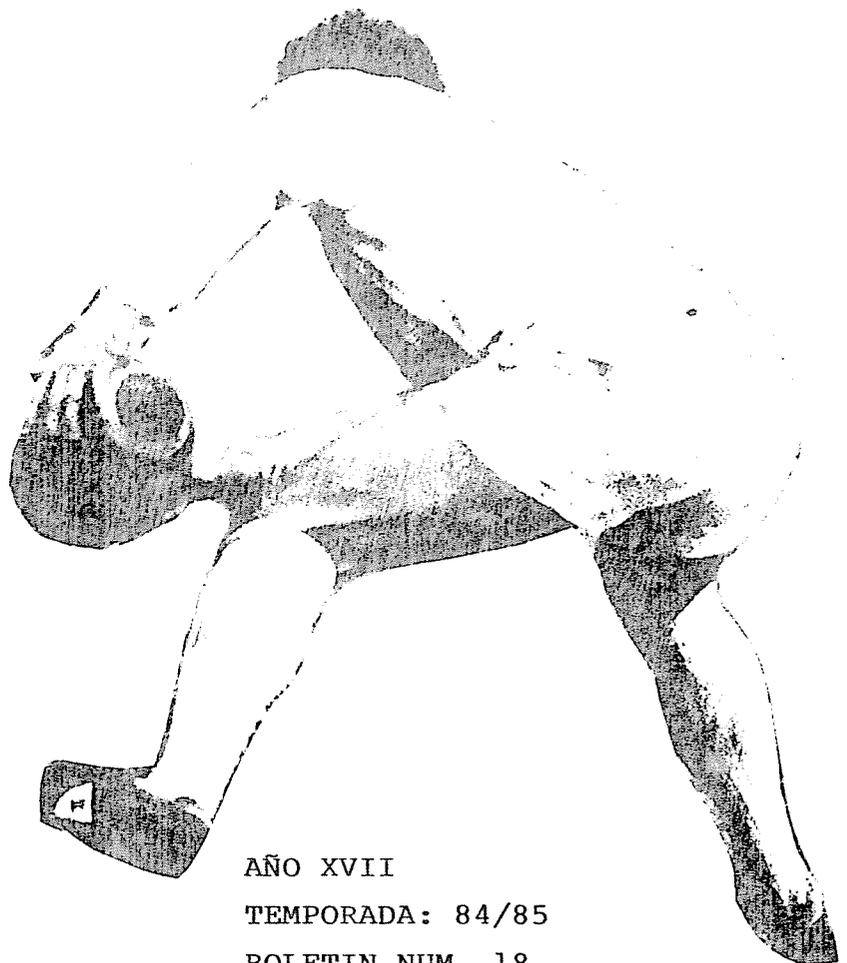
RUGBY



boletín semanal de información
deportiva de la F.E.R.

FERRAZ, 16 - 4.º - MADRID-8. - TELF.: 241 49 78/88

AL PASAR LAS SEMIFINALES
EUKADI Y CATALUÑA FINAL
DE SELECCIONES REGIONALES



AÑO XVII

TEMPORADA: 84/85

BOLETIN NUM. 18

Del 28 Enero al 3 Febrero.



R E S U L T A D O S (DIAS 16 Y 17 ENERO 1.985)

I N T E R N A C I O N A L E S

GIRA DEL CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES (C.U.B.A.) SUB-19 POR ESPAÑA.

SELECCION EUZKADI JUVENIL	- C.U.B.A.	0-47	(22-1-85)
KAKARRALDO R.T.	- C.U.B.A.	3-52	(24-1-85)
C.D. ARQUITECTURA JUVENIL	- C.U.B.A.	9-70	(27-1-85)

N A C I O N A L E S

1ª NACIONAL - GRUPO NORTE

Encuentro Aplazado de la 8ª Jornada.

IRUÑA R.C. - GAZTEDI R.T. 9- 0

1ª NACIONAL - GRUPO CENTRO-SUR

Indicamos los resultados de la 10ª Jornada de este Grupo, celebrada el día 20 de Enero de 1.985, ya que en nuestro Boletín anterior debido a un error aparecieron los resultados de la 8ª Jornada.

OLIMPICO R.C.	- CIENCIAS SEVILLA	15-18
	- CANOE N.C.	4-15
LICEO FRANCES	- CEU MADRID	42- 0
CAR PORTACELI	- TECA R.C.	4-24

CAMPEONATO SELECCIONES REGIONALES - SEMIFINALES.

SENIOR

CASTILLA/LEON - EUZKADI 0-35

JUVENILES

CASTILLA/LEON - EUZKADI 7-26

CADETES

CASTILLA/LEON - EUZKADI 8- 4

Los encuentros entre las SELECCIONES DE CATALUÑA Y MADRID no se han celebrado, por haberse retirado de la Competición la Federación de Madrid.

Disputarán la Final de este Campeonato, el día 3 de Marzo de 1.985, las Selecciones de EUZKADI y CATALUÑA.



R E G I O N A L E S

FEDERACION ASTURIANA.

CLASIFICACION COPA S.M. EL REY - FINAL.

OVIEDO R.C. - SPORTING GIJON 3-17

CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL

REVILLAGIGEDO - C.R. GIJON 18- 6

CADETE AMISTOSO

REVILLAGIGEDO - C.R. GIJON 0-36

FEDERACION CATALANA

CAMPEONATO 1ª CATEGORIA REGIONAL SENIOR

RUGBY ANDORRA - C.N. BARCELONA 0- 9

GOTICS R.C. - C.R.A. CASSA 7-12

CAMPEONATO 2ª CATEGORIA REGIONAL SENIOR

U.E. SANTBOIANA C - C.D. UNIVERSITARIO 20- 0

F.C. BARCELONA B - REUS DEPORTIVO 22- 4

CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL - GRUPO A

G.E. i E.G. - U.E. SANTBOIANA 4-20

CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL - GRUPO B

BONANOVA R.C. - REUS DEPORTIVO 16-21

CAMPEONATO REGIONAL CADETE - GRUPO A

G.E. i E.G. - U.E. SANTBOIANA 12-30

F.C. BARCELONA B - F.C. BARCELONA 26- 4

CAMPEONATO REGIONAL CADETE - GRUPO B

R.C. BADALONA - C.N. BARCELONA 0-42

U.E. BELLVITGE - C.N. PUEBLO NUEVO 44- 0

CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO

C.D. UNIVERSITARIO - C.M. CIRVIANUM 6- 0 (Incomparecencia)

C.N. PUEBLO NUEVO - U.E. SANTBOIANA 3-14

S.D. PUIG I CASTELLA- I.N.E.F.



FEDERACION DE MADRID.

CAMPEONATO REGIONAL 2ª CATEGORIA

I. INDUSTRIALES	- C.E.U.	
C.D. ULA	- P.D.M. GETAFE	21- 3
FILOSOFIA	- XV CAURROZAS	
A.D. SKROFFA	- LICEO FRANCES.	

CAMPEONATO REGIONAL CADETES "A" (PARTIDO ATRASAD)

TECA R.C.	- C.D. ACANTOS	7-30
-----------	----------------	------

AMISTOSO

CAU MADRID	- CANOE N.C.	51- 9
------------	--------------	-------

FEDERACION DE NAVARRA.

CAMPEONATO REGIONAL SENIOR

C.U.R.N.	- LA UNICA	50- 0
IRUÑA R.C. "B"	- ALDABEA	6-10
IRRITXI	- C.R. RIOJA	4- 3

FEDERACION C. VALENCIANA.

CAMPEONATO REGIONAL SENIOR

SAN ROQUE	- CAU	44- 6
BURJASOT R.C.	- ELCHE R.C.	4-22
VALENCIA R.C.	- MONCADA R.C.	9-22
CEU	- XE-XV	28-38
VILLAJOYOSA	- CASTELLON R.C.	24-12
CAU	- XE-XV	Aplazado
CULLERA R.C.	- LA SAFOR	39- 4

CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL

VALENCIA R.C.	- LES ABELLES	10-12
TATAMI R.C.	- CAU	7-34

CAMPEONATO REGIONAL CADETES - GRUPO A

TATAMI R.C.	- SAN ROQUE	10-10
MONCADA R.C.	- VALENCIA R.C.	6- 0 (Incomparecencia)

CAMPEONATO REGIONAL SENIOR - GRUP B

CASTELLON R.C.	- VILLAJOYOSA R.C.	Aplazado
XE-XV	- CULLERA R.C.	16- 6



CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL

LES ABELLES R.C. - TATAMI R.C. 16-13
CAU - SAN ROQUE 10- 0

CAMPEONATO REGIONAL CADETE - GRUPO A

SAN ROQUE - MONCADA R.C. Aplazado
VALENCIA R.C. - CAU 4-27

CAMPEONATO REGIONAL CADETE - GRUPO B

D. BOSCO CAU - TATAMI R.C. 0-32

CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL

ALZIRA - D. BOSCO-CAU 32-12
TATAMI R.C. - C. BOSCO-CAU 20- 0
VALENCIA R.C. - ANGELINA CARNICER 11- 9
TATAMI R.C. - VALENCIA R.C. 4-20
CHUECA - VALENCIA R.C. 27- 9

CAMPEONATO REGIONAL ALEVINES

VALENCIA R.C. - CAPUCHINOS 12-16

FEDERACION DE VIZCAYA.

CAMPEONATO VIZCAINO SENIOR

KAKARRADO R.T. - OTXARKOAGA R.T. 8- 4
SARRIKO R.T. - BARACALDO R.C. 6- 0 (Incomparecencia)

CAMPEONATO REGIONAL SENIOR

GETXO R.T. "B" - ATLETICO S.SEBAS. 11- 0

CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL

KAKARRALDO R.T. - UNIVERSITARIO 7- 0
ELORRIO R.T. - MUNGUIA R.T. 12- 4
BASAURI R.C. - SARRIKO R.T. 14- 0
GETXO R.T. - BILBAO R.C. 8- 7

AMISTOSO SENIOR

BILBAO R.C. - SAGUZAHARRA 30- 0
ELORRIO R.T. - MUNGUIA R.T. 10-26



COMITE NACIONAL DE COMPETICION (23/1/85)

ENC: DIV.HONOR - CAU MADRID - F.C. BARCELONA

Ante las circunstancias que han sido causa de que no pudiera acudir el F.C. Barcelona a tiempo para jugar en Madrid contra el CAU, y estimando que el F.C. Barcelona había previsto un medio de transporte adecuado para su desplazamiento para afianzar la regularidad de su comparecencia, no pudiendo haber previsto las circunstancias repentinas que lo impidieron, ACUERDA EL COMITE, por unanimidad de sus miembros presentes, que se señale por la Junta de Gobierno de la F.E.R. nueva fecha y hora para que se celebre este encuentro, - al estimar que ha concurrido causa de fuerza mayor prevista bajo el nº 3 del apartado B) del Art. 44 del Reglamento de Partidos y Competiciones, sin que sea aplicable la exclusión regulada en el apartado III del nº 17 de la Circular nº 7 del Comité Nacional Técnico de la Temporada 84-85. Art. 48 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENC: 1ª DIV.- Gr. NORTE - IRUÑA R.C. GUERNICA R.T.

- a) SANCIONAR a D. EDWARD DONNELLY, jugador del IRUÑA R.C., 1ª DIV., Gr. NORTE, Lic. 2.286, con SUSPENSION POR CUATRO (4) PARTIDOS OFICIALES, por ofender verbalmente al Arbitro con palabras injuriosas.- FALTA GRAVE.- Art. 75 - H del Reglamento de Partidos y Competiciones.
- b) DOBLE AMONESTACION al Entrenador del IRUÑA R.C., 1ª DIV., Gr. NORTE.- Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENC: 1ª DIV.- Gr. NOROESTE - REVILLAGIGEDO - C.D.U. SANTIAGO.

Por análogas razones y con base en los mismos fundamentos expuestos en el ACUERDO 1 de esta Acta, se acuerda que se celebre este encuentro en el campo, fecha y hora que acuerde la Junta de Gobierno de la FER.

ENC: 1ª DIV. Gr. NOROESTE - LOURDES - SPORTING GIJON.

- a) SANCIONAR a D. EDUARDO FRANCIA URBON, jugador del C.D. LOURDES, 1ª DIV. Gr. NOROESTE, Lic. 1.871, con SUSPENSION POR CUATRO (4) PARTIDOS OFICIALES por FALTA GRAVE de agresión a un contrario. Art. 75-E, del Reglamento de Partidos y Competiciones.
- b) AMONESTAR al Entrenador del C.D. LOURDES, 1ª DIV., Gr. NOROESTE, Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.



COMITE EJECUTIVO F.E.R. (REUNION 8 ENERO 1.985)

Recurso del BONANOVA R.C.

Referente al Recurso presentado por el Club Bonanova R.C., ante la Junta de Gobierno de esta Federación, contra el fallo del Comité de Competición de la Federación Catalana en su reunión del 17 de Octubre de 1.984, sobre el encuentro BONANOVA R.C. - C.N. MONTJUIC de Categoría "Juvenil", que consideró incomparecencia del Club Bonanova R.C., siendo ratificada por la Junta de Gobierno de la Federación Catalana en su reunión del 30 de Octubre de 1.984, y que en fecha 21 de Noviembre de 1.984, el Comité Ejecutivo de la F.E.R., tomó el acuerdo de solicitar al Club Bonanova R.C. y al C.N. Montjuic una explicación detallada, en donde se expresase como se desarrollaron los acontecimientos y las razones por lo que el encuentro no fué disputado.

No habiéndose recibido más que la información remitida por el C.N. Montjuic y en la que se ratificaba sobre la información ya facilitada a la Federación Catalana, y analizada toda la documentación existente sobre este Recurso, se observa que no habiendo conocimiento fidedigno de hechos que supongan variación de las resoluciones tomadas por el Comité de Competición Catalán y de la Junta de Gobierno de la Federación Catalana,

SE ACUERDA: Mantener la sanción impuesta por el Comité de Competición Catalán en su reunión del 17 de Octubre de 1.984, dando como perdedor del encuentro al Bonanova R.C. y descontándole dos puntos en la Clasificación General, e imponiéndole MULTA de 2.000,- pesetas.

COMITE EJECUTIVO F.E.R.(REUNION 23 ENERO 1.985)

Recurso del R.C. VALENCIA.

Referente al Recurso presentado por el R.C. Valencia, sobre la sanción impuesta por el Comité Nacional de Competición en su reunión del día 2 de Enero de 1.985, al jugador D. EDUARDO GONZALEZ ARBAS, del R.C. Valencia, estudiado el mismo y teniendo a su vez en cuenta la documentación existente sobre este encuentro: Acta del mismo, Acuerdos del Comité Nacional de Competición y diferentes Videos, SE ESTIMA que el Acuerdo del Comité Nacional de Competición es congruente y ajustado al Reglamento, es por lo que,

SE ACUERDA: Mantener los acuerdos del Comité Nacional de Competición en su reunión del 2 de Enero de 1.985, relativos al encuentro HERNANI C.R. - R.C. VALENCIA,

DESESTIMANDO, por tanto el Recurso presentado por el R.C. Valencia



COMITES REGIONALES DE COMPETICION

COMITE DE COMPETICION DE ARAGON (Día 24 de Enero de 1.985)

ENCUENTRO: C.U.R.Z. -VETERINARIA - CAM. COPA F.E.R.

- a) Sancionar a los jugadores Josep María RUFÍ PAGES, licencia nº 5.900 que actuaba con el dorsal nº 2 en el Veterinaria, y a D. Félix OJINAGA OLLOQUI, licencia nº 5.883 que actuaba con el dorsal nº 5, con suspensión de dos partidos oficiales al primero, y un partido oficial segundo, con aplicación del Art. nº 108, por falta grave de agresión recíproca Art. 75-D del Reglamento de Partidos y Competiciones.
- b) Sancionar con una amonestación a cada uno de los Entrenadores según el Art. 81 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

COMITE DE COMPETICION DE CATALUÑA (Día 16 de Enero de 1.985)

ENCUENTRO: C.N. PUEBLO NUEVO - R.C. CORNELLA. CAMP. CATALUÑA CAD. GRUPO B, del 12.1.85

Por incomparecencia no avisada del C.N. Pueblo Nuevo, se le sanciona con la pérdida del partido en beneficio de su adversario, que se adjudica los puntos como ganador, por 6-0.

Descuento de dos puntos de la clasificación al equipo no compareciente, de acuerdo con el artículo 36-B del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Sancionar al C.N. Pueblo Nuevo con la Multa de 2.000,- Ptas. y a pagar los gastos de arbitraje, que ascienden a 1.000,- Ptas., de acuerdo con el artículo 90-D del citado Reglamento.

ENCUENTRO: C.N. BARCELONA B - BONANOVA R.C. A. CAMP. CATALUÑA. 1ª REG. SENIOR. DEL 13-1-85

Por incomparecencia no avisada del C.N. Barcelona, se le sanciona con la pérdida del partido en beneficio de su adversario, que se adjudica los puntos como ganador, por 6-0.

Descuento de dos puntos de la clasificación al equipo no compareciente, de acuerdo con el artículo 36-B del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Sancionar al C.N. Barcelona con la multa de 2.000,- Ptas. y a pagar los gastos de arbitraje que ascienden a 1.000,- Ptas., de acuerdo con el artículo 90-D del citado Reglamento.

ENCUENTRO: REUS DEPORTIVO - U.E. BELLVITGE. CAMP. CATALUÑA JUVENIL. GRUPO B. DEL 13-1-85

Sancionar con 10 partidos oficiales al jugador José Luis SUADES SANCHEZ del U.E. Bellvitge, con licencia federativa núm. 3.481, de acuerdo con el Artículo 75-H del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Preparador del U.E. Bellvitge, por falta cometida por un jugador de su equipo, de acuerdo con el artículo 81 del citado Reglamento.



ENCUENTRO: GOTICS R.C. - F.C. BARCELONA. CAMP. CATAL. JUV. GRUPO A.
DEL 13-1-85

Sancionar con 2 partidos oficiales al jugador D. Benjamín GONZALEZ CARRETE del Gotics R.C., con licencia federativa núm. 2081, de acuerdo con el Artículo 75-D del Reglamento de Partidos y Competiciones, por ser reincidente esta Temporada.

Una amonestación al Preparador del Gotics R.C., por falta cometida por un jugador de su equipo, de acuerdo con el artículo 81 del citado Reglamento.

Sancionar con 1 partido oficial al jugador D. Sergio MULET LOPEZ, del F.C. Barcelona con licencia federativa núm. 3.072, de acuerdo con el artículo 75-D del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Preparador del F.C. Barcelona, por falta cometida por un jugador de su equipo, de acuerdo con el artículo 81 del citado Reglamento.

COMITE DE COMPETICION DE CATALUÑA (Día 23 de Enero de 1.985)

ENCUENTRO: BONANOVA R.C. "A" - C.N. PUEBLO NUEVO "A". CAMP. CATAL.
1ª REG. SENIOR, DEL 20-1-85.

Dar por finalizado el encuentro, que tuvo que suspender el árbitro, por un conato general de violencia, con el resultado alcanzado hasta entonces de 9-0 favorable al R.C. Bonanova.

Advertir a ambos Clubs, que en caso de volver a repetirse los hechos expuestos por el árbitro en el acta, se daría por perdido el partido a ambos equipos con descuento de un punto de la clasificación, de acuerdo con el artículo 96 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Amonestar al jugador del C.N. Pueblo Nuevo D.J.C. Gómez con licencia federativa núm. 1.276, de acuerdo con el artículo 75-B del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Una amonestación al Preparador del C.N. Pueblo Nuevo, por falta cometida por un jugador de su equipo, en virtud del artículo 81 del citado Reglamento.



ENCUENTRO: G.E. i E.G. - GOTICS R.C.- CAMP. CATALUÑA. CADETES.
GRUPO A. DEL 20-1-85.

Por incomparecencia avisada del Gotics R.C., se le sanciona con la pérdida del partido en beneficio de su adversario, que se adjudica los puntos como ganador, por 6-0.

Descuento de un punto de la clasificación al equipo no compareciente, de acuerdo con el artículo 36-A del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENCUENTRO: REUS DEPORTIVO - C.N. MONTJUIC. CAMP. CATALUÑA JUV.
GRUPO B.

Por incomparecencia avisada del C.N. Montjuic, se le sanciona con la pérdida del partido en beneficio de su adversario, que se adjudica los puntos como ganador, por 6-0.

Descuento de un punto de la clasificación al equipo no compareciente, de acuerdo con el artículo 36-A del Reglamento de Partidos y Competiciones.

COMITE DE COMPETICION DE MADRID (Día 24 de Enero de 1.985)

ENCUENTRO: C.R. CISNEROS - TECA R.C. de 1ª Categoría.

Sancionar al Teca R.C., con la pérdida de un punto en la clasificación por INCOMPARECENCIA AVISADA de acuerdo con Art. 36 Apartado A del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENCUENTRO: C.D. ULA - LICEO FRANCES de 2ª Categoría.

Sancionar al Club Deportivo Ula con la multa de CINCO MIL PESETAS (5.000,- Ptas.) por incomparecencia no avisada de dicho Club de acuerdo con el punto 12 apartado A de las normas que rigen los Campeonatos de esta Federación. El importe de la misma deberá ser hecho efectivo antes del próximo 24 de Febrero.

Asimismo figurará con dos puntos menos en la clasificación de acuerdo con el artículo 36 apartado B del Reglamento de Partidos y Competiciones.

ENCUENTRO: XV CAURROZAS - PDM GETAFE de 2ª Categoría.

Sancionar al Patronato Deportivo Municipal de Getafe con la multa de CINCO MIL PESETAS (5.000,- Ptas.) por incomparecencia no avisada de dicho Club de acuerdo con el punto 12 apartado A., de las Normas que rigen los Campeonatos de esta Federación. El importe de la misma deberá ser hecho efectivo antes del próximo 24 de Febrero.

Retirar de la Competición de 2ª Categoría por ser esta la segunda incomparecencia de este Club, de acuerdo con el apartado I del artículo 36 del Reglamento de Partidos y Competiciones.



ENCUENTRO: CANOE N.C. - TECA R.C. de 1ª Categoría

Retirar de la Competición de 1ª Categoría al Teca R.C., por incomparecencia avisada y ser esta la segunda de este Club, de acuerdo con el artículo 36 apartado 1º del Reglamento de Partidos y Competiciones.

COMITE DE COMPETICION DE C. VALENCIANA (Día 19 Diciembre de 1984)

ENCUENTRO: SAN ROQUE - XE-XV (Cº Comunidad "A")

Sancionar con un partido de suspensión a los jugadores CARLOS ANTON HERNANDEZ, licencia 3.308, del San Roque; y a ANGEL NAVARRO YAGUE, licencia 6529, del XE-XV, por intento de agresión mutua, según el Art. 75, 1, C, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Amonestar al jugador JUAN C. SANCHEZ DEL MOLINO, licencia nº 3.326, del San Roque, por desconsideración a un contrario, según el artículo 75,1,A, del mismo Reglamento.

Amonestar al jugador ALFONSO MARTINEZ, licencia 3.176, del XE-XV, por juego peligroso, según el artículo 75,1,B, del mismo Reglamento.

Doble Amonestación a los Preparadores de ambos equipos, según el Artículo 81, del mismo Reglamento.

COMITE DE COMPETICION DE C.VALENCIANA (Día 10 Enero de 1985)

ENCUENTRO: LES ABELLES - C.A.U. (Cº Juvenil)

Sancionar con la pérdida de los puntos correspondientes al partido al Club Abelles, en beneficio del CAU, descontándole DOS PUNTOS de la clasificación, según el Art. 36, I, B) del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Multa de DOS MIL PESETAS al Club Abelles, por incomparecencia no avisada, según el Art. 90, d), del mismo Reglamento.

ENCUENTRO: VALENCIA - SAN ROQUE - (Cº Juvenil)

Sancionar al jugador del San Roque, GREGORIO VARGAS, licencia 3.300, con TRES PARTIDOS de suspensión por agresión a un contrario, según el artículo 75, I, E), del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Amonestar al Preparador del San Roque, según el artículo 81 del mismo Reglamento.



ENCUENTRO: ELCHE R.C. - SAN ROQUE (Cº Comunidad "A")

Sancionar al jugador MANUEL MARTINEZ SEGURA, licencia 3.313, del San Roque, con UN PARTIDO de suspensión por amenazar verbalmente a un contrario, según el Artículo 75,I,A) del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Amonestar al Preparador del San Roque, según el Artículo 81 del mismo Reglamento.

COMITE DE COMPETICION DE C. VALENCIANA(Día 16 de Enero de 1985)

ENCUENTRO: XE-XV - U.R.E.S. (Cº Comunidad "A")

Sancionar al jugador SANTOS BALLESTEROS RAMIREZ, licencia 3.248, del URES, con DOS PARTIDOS de suspensión, por dirigirse al Arbitro con incorrección de palabra y falta de respeto, según el Artículo 75,2,G, en relación con el artículo 100, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

DOS AMONESTACIONES al Preparador del U.R.E.S. de acuerdo con el artículo 81 del mismo Reglamento.

ENCUENTRO: MONCADA - C.E.U. (Cº Comunidad "A")

Sancionar al C.E:U. con la pérdida de los puntos correspondientes al partido en beneficio del MONCADA, por incomparecencia no avisada; y descontar DOS PUNTOS de la clasificación general, según el artículo 36, I,B), del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Multa de Dos mil Pesetas, al C.E.U., de acuerdo con el artículo 90, d) del mismo Reglamento.

ENCUENTRO: C.A.U. - U.R.E.S. (Cº Comunidad "A")

Sancionar al Preparador del C.A.U., ANTONIO GIMENO ALATABAS, licencia nº 4.917, con CUATRO PARTIDOS de suspensión, de acuerdo con el artículo 81 en relación con el 75, 2), G) del Reglamento de Partidos y Competiciones, por discutir sus decisiones y desacato de su autoridad.

Doble Amonestación al mismo Preparador, según el Artículo 81 del mismo Reglamento.

ENCUENTRO: Uª POLITECNICA - VILLAJOYOSA (Cº Comunidad "B")

Sancionar al Arbitro SANTIAGO SOLER MARTINEZ, con tres meses de suspensión por no presentarse a arbitrar el encuentro, de acuerdo con el artículo 86, c), del Reglamento de Partidos y Competiciones.



MULTAS POR AMONESTACIONES A LOS PREPARADORES:

Al XE-XV, MIL PESETAS por ser la cuarta amonestación la correspondiente al encuentro contra el San Roque, Cº Comunidad Grupo "A".

Al SAN ROQUE, DOS MIL pesetas, por ser la cuarta amonestación la correspondiente al encuentro contra el Elche, Cº Comunidad Grupo "A", y la quinta la correspondiente al encuentro Juvenil contra el Valencia.

Al U.R.E.S. DOS MIL pesetas, correspondientes al encuentro anteriormente reseñado, jugado contra el XE-XV, por ser la cuarta y quinta amonestación.

Se advierte a todos los Clubs que tengan multas pendientes de pago, que deberán de ingresar su importe en Tesorería de esta Federación antes del día 31 de los corrientes.

COMITE DE COMPETICION VASCO (Día 21 de Enero de 1.985)

ENCUENTRO: UNIVERSITARIO - MONDRAGON

Inhabilitar durante un año (1) en todas las actividades relacionadas con el Rugby, al jugador del Mondragón, D. Fernando MARRO, con licencia nacional número 845, de acuerdo con el artículo 75-K del actual Reglamento de Partidos y Competiciones.

Inhabilitar durante un año (1) en todas las actividades relacionadas con el Rugby, al Delegado del Mondragón D. Angel Guridi, con licencia nacional número 915, de acuerdo al artículo 85 del actual Reglamento de Partidos y Competiciones.

Doble Amonestación al Preparador del Mondragón de acuerdo al artículo 81, del actual Reglamento de Partidos y Competiciones.

Amonestación al árbitro del encuentro D. Imanol UCHA MUNIAIN por no cumplir lo preceptuado en el artículo 64 del actual Reglamento de Partidos y Competiciones.

NOTICIAS GENERALES

ELECCION PRESIDENTE COMITE NACIONAL DE ARBITROS

El próximo día 23 de Febrero se celebrará en el Local Social de la F.E.R., Asamblea Nacional de Arbitros con el objeto de proceder a la elección de Presidente del Comité Nacional de Arbitros.

El plazo de candidaturas queda abierto desde el día 1 hasta el día 10 de Febrero de 1.985



NORMATIVA CLASIFICACION Y ASCENSO DE 1ª REGIONAL A 1ª NACIONAL Y EQUIPOS CLASIFICADOS CAMPEONATO ESPAÑA "JUVENIL" Y "CADETE".

El Comité Ejecutivo de la F.E.R., en su reunión del día 23 de Enero de 1.985, estableció los criterios que se seguirán para determinar el número de Clubs que se clasifican y que tienen opción de ascenso de los Campeonatos de 1ª Categoría Regional a los diferentes Grupos de 1ª División Nacional.

El Sistema establecido es el siguiente:

GRUPO CENTRO-SUR

Equipos que se clasifican:

MADRID 2
ANDALUCIA 2
EXTREMADURA 1

1ª Eliminatoria: 2ª Andalucía - 1ª Extremadura
2ª Eliminatoria: 1ª Madrid - 2ª Andalucía ó 1ª Extremadura
2ª Madrid - 1ª Andalucía

GRUPO LEVANTE

Equipos que se clasifican:

ARAGON 2
CATALUÑA 2
C. VALENCIA 2

1ª Eliminatoria: 2ª Aragón - 2ª Cataluña A
1ª Aragón - 2ª Valencia B
2ª Eliminatoria: Ganador A - 1ª Valencia
Ganador B - 1ª Cataluña

GRUPO NOR-OESTE

Equipos que se clasifican:

ASTURIAS 1
CANTABRIA 1
CASTILLA/LEON 1
GALICIA 1

El emparejamiento en este Grupo se realizará por proximidad geográfica.

GRUPO NORTE

A este Grupo ascenderán los dos primeros clasificados del Grupo Vasco del Campeonato de 1ª Categoría Regional.



Estas eliminatorias se disputarán a un solo encuentro, decidiéndose el orden de los encuentros por Sorteo.

Asimismo y teniendo en cuenta el número de equipos participantes en los diferentes Campeonatos Regionales Juveniles y Cadetes y atendiendo al dato estadístico de licencias al 16 de Enero de 1.985, de las diferentes Federaciones Regionales, se determina el número de equipos que participarán en los Campeonatos de España Juvenil y Cadete respectivamente. Son los siguientes:

CAMPEONATO ESPAÑA JUVENIL 1984/85

ANDALUCIA	2
ARAGON	1
ASTURIAS	1
CASTILLA/LEON	2
CATALUÑA	2
EXTREMADURA	1
GALICIA	1
MADRID	2
C. VALENCIA	2
REGION VASCA	2

CAMPEONATO ESPAÑA CADETE 1984/85

ANDALUCIA	1
ARAGON	1
ASTURIAS	1
CASTILLA/LEON	1
CATALUÑA	2
MADRID	2
C. VALENCIA	2
REGION VASCA	2

La Eliminatoria de 8º de Final de estos Campeonatos, se celebrará el día 17 de Marzo de acuerdo con el Calendario Nacional de Actividades.

PROXIMOS ENCUENTROS INTERNACIONALES.

INGLATERRA	- FRANCIA	T.V.E. 2ª CAD. 17,00 H.	2-2-85
ESCOCIA	- IRLANDA		2-2-85
FRANCIA	- ESPAÑA (XII CAMP. F.I.R.A.)	SAINTE GAUDENS	17-2-85
PORTUGAL	- ESPAÑA (SUB-23)	PORTUGAL	17-2-85
ESPAÑA	- PORTUGAL (JUVENIL)	MADRID	17-2-85
ESPAÑA	- PORTUGAL (CADETE)	MADRID	17-2-85



PROXIMOS ENCUENTROS.

DIVISION DE HONOR - 12ª JORNADA - TROFEO



C.D.U. VALLADOLID	- R.C. CORNELLA	FRAILE (Guipúzcoa)
U.E. SANTBOIANA	- C.R. CISNEROS	IJURCO (Guipúzcoa)
VALENCIA R.C.	- ATLETICO S.S.	COMAS (Cataluña)
HERNANI C.R.	- F.C. BARCELONA	ALONSO PASTOR (Vallad.)
C.D. ARQUITECTURA	- CAU MADRID	LOPEZ EADY (Madrid)

DIVISION DE HONOR - 13ª JORNADA - TROFEO



C.R. CISNEROS	- R.C. CORNELLA	GALLACH (Valencia)
ATLETICO SAN S.	- U.E. SANTBOIANA	HERNANDEZ (Madrid)
F.C. BARCELONA	- VALENCIA R.C.	SALAZAR (Madrid)
CAU MADRID	- HERNANI C.R.	GOMEZ SANZ (Barcelona)
C.D. ARQUITECTURA	- C.D.U. VALLADOLID	ETXEBESTE (Guipúzcoa)

DIVISION DE HONOR - 14ª JORNADA - TROFEO



C.D.U. VALLADOLID	- C.R. CISNEROS	IJURCO (Guipúzcoa)
R.C. CORNELLA	- ATLETICO S. SEBASTIAN	SALAZAR (Madrid)
U.E. SANTBOIANA	- F.C. BARCELONA	GOMEZ SANZ (Barcelona)
VALENCIA R.C.	- CAU MADRID	COMAS (Madrid)
HERNANI C.R.	- C.D. ARQUITECTURA	ODENA (Barcelona)

REUNION DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA F.E.R.

El próximo día 9 de Febrero a las 10,00 horas, se celebrará reunión de Junta de Gobierno de la F.E.R., con el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior si procede, y del Comité Ejecutivo que figura en el Acta num. 121 al 127.
- 2º.- Informe Presidente.
- 3º.- Informe Tesorería.
- 4º.- Informe Instalaciones.
- 5º.- Próximos encuentros internacionales y Gira a Gales.
- 6º.- Ruegos y Preguntas.

REUNION COMISION ESTATUTOS.

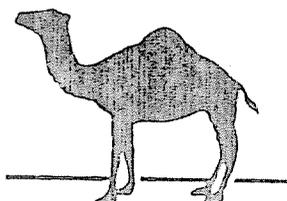
El próximo día 2 de Febrero de 1.985 a las 10,00 horas en el Local Social de la F.E.R., se celebrará reunión de la Comisión de Estatutos.

N O T A .-

Los datos y noticias que se insertan en este Boletín, son meramente informativos. Declinándose toda responsabilidad por cuanto figura en el mismo.



CAMEL

A silhouette of a camel standing on a horizontal line, positioned below the word 'CAMEL'. The camel is facing left and is rendered in a simple, dark outline style. The word 'CAMEL' is written in a large, bold, serif font, arching over the camel.